



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE INFORMÁTICA

**Admisión y matriculación de alumnos de nuevo ingreso
en el grupo bilingüe del 1^{er} curso del
Grado en Ingeniería Informática**

CURSO 2015-2016

I. Requisitos para la admisión y matriculación en el grupo bilingüe del primer curso del Grado en Ingeniería Informática (Itinerario de Tecnologías de la Información)

1. Solicitar la admisión en el Grado en Ingeniería Informática para el curso 2015-2016 en el plazo del 16 de junio al 4 de julio de 2015 establecido en la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es/plazos>) y ser admitido en dicha titulación.
2. Acreditar un conocimiento del idioma inglés correspondiente al nivel B2 de alguna de las formas que se exponen a continuación:
 - a) Estar en posesión de alguno de los certificados mencionados en la Tabla ([ver tabla](#)) que acredite el nivel B2 de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas.
 - b) Superar la correspondiente prueba de idioma que realizará el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM, que permita acreditar el nivel B2 de inglés. ([ver aquí](#))

II. Procedimiento de admisión y matriculación, en el mes de julio, en el grupo bilingüe del primer curso del Grado en Ingeniería Informática (Itinerario de Tecnologías de la Información)

El procedimiento a seguir por los futuros alumnos interesados que cumplan los requisitos indicados en el apartado I es el siguiente:

1. Realización de inscripción a través de la [aplicación informática](#) que se publicará en la página web de la Facultad de Informática del 22 de junio al 15 de julio de 2015.
En dicha aplicación deberá introducirse la siguiente información:
 - a) Nombre y apellidos.
 - b) DNI.
 - c) Vía de acceso a la universidad (PAU, FP, otros) y calificación.
 - d) N° de teléfono.

- e) Dirección de e-mail de contacto (será utilizado para enviar todas las comunicaciones necesarias).
- f) Certificado de idiomas que posee y que acredita su conocimiento del idioma inglés en el nivel B2 (véase la [tabla de equivalencias](#) entre certificados oficiales del idioma inglés y los niveles del Marco Común Europeo de Referencia en la web de [Acreditación para grados bilingües oficiales](#)). En caso de no estar en posesión de dicho certificado y de que el interesado desee realizar la prueba de idioma ofertada por el CSIM, deberá indicarlo a través de esta aplicación.
- g) Declaración de conformidad (manifestación del interesado de que acepta las presentes normas de procedimiento).

2. Acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés:

- a) Si el interesado dispone de alguno de los certificados citados anteriormente, además de rellenar los datos de la aplicación informática del apartado II.1 deberá presentar, del 22 de junio al 15 de julio de 2015, en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Informática y en horario de 09:30 a 14:00 horas, la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI.
 - Copia impresa de la solicitud informática del apartado II.1.
 - Fotocopia y original (o fotocopia compulsada, en su defecto) del certificado de conocimiento de inglés.
- b) Si el nivel de conocimiento del idioma se va a acreditar mediante la superación de la prueba de idioma del CSIM, además de rellenar los datos de la aplicación informática del apartado II.1 el interesado deberá:
 - i. Solicitar la realización de la prueba de acreditación del nivel B2 de inglés para el Grado en Ingeniería Informática, a través de la página [web del CSIM](#)
 - ii. Realizar la citada prueba.
Los resultados de la prueba así como la revisión del examen serán publicados en la página web del CSIM. El alumno podrá recoger el correspondiente certificado de la prueba de acreditación en la secretaría del CSIM.
 - iii. Una vez superada la prueba, el interesado deberá presentar hasta el 15 de julio de 2015, en la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Informática y en horario de 09:30 a 14:00 horas, la siguiente documentación:
 - Fotocopia del DNI.
 - Copia impresa de la solicitud informática del apartado II.1.
 - Certificado de acreditación emitido por el CSIM.

3. Admisión en el grupo bilingüe y asignación de las plazas:

Entre los interesados que cumplan los requisitos indicados en el apartado I y hayan realizado correctamente los pasos II.1 y II.2 del procedimiento, se asignarán las plazas de la siguiente forma:

- a) La calificación obtenida en la vía de ingreso en la Universidad será el único criterio aplicable para cubrir las plazas ofertadas. Los interesados se ordenarán decrecientemente por su calificación. Las plazas ofertadas se cubrirán empezando por el interesado con calificación más alta y siguiendo el orden creado hasta que se complete el grupo.

- b) No hay preferencia a la hora de asignar plazas entre los que acrediten el conocimiento del idioma mediante un certificado y los que han superado la prueba del CSIM.

4. Publicación de lista de admitidos al grupo bilingüe:

La lista de admitidos al grupo bilingüe será publicada en la página web de la Facultad de Informática el día 17 de julio.

5. Matriculación en el grupo bilingüe (grupo I):

Una vez abierto el plazo oficial de matrícula, los alumnos admitidos al grupo bilingüe deberán matricularse en el grupo I del Grado en Ingeniería Informática (Itinerario de Tecnologías de la Información).

La matrícula la formalizarán, como el resto de alumnos de nuevo ingreso, de acuerdo con el calendario aprobado por el centro, el cual será publicado en la web de la Facultad de Informática.

Cualquier alumno que se matricule en el grupo I sin estar incluido en la lista de admitidos a dicho grupo será reasignado a un grupo en castellano en el que haya plazas vacantes.